

RESOLUCION DCS 333/2026

Ref. EXP X50/2022

Bahía Blanca, 8 de julio de 2026

VISTO:

La Resolución DCM 140/09 mediante la cual se crea la Comisión de Evaluación de la Carrera de Medicina.

La Resolución DCS 279/24 que reconoce al área de Educación en los términos del inc. A del artículo 4 de la Res DCS 140/2009.

Y CONSIDERANDO:

Que las Áreas de la carrera de Medicina fueron oportuna y reiteradamente informadas de la necesidad de renovación de sus respectivos representantes;

Que aun no completándose la estructura definida en Res DCM 140/09 es factible una constitución parcial pero representativa de la totalidad de las partes,

Que la postergación de esta definición tiene implicancias en la organización y legitimidad de esta Comisión Asesora;

Que, el Consejo Departamental ha aprobado en Sesión Plenaria el 8 de julio lo propuesto por su comisión de enseñanza;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar los siguientes miembros docentes como integrantes de la Comisión de Evaluación de la Carrera de Medicina:

Representantes Docentes	Titulares	Suplentes
Área Clínica	Mariño Andrea Erb María Alejandra	Miotto Carolina
Área Biológica	Gatti Christian	
Área CC		
Área AEDS	Lucas Duran	García Dieguez Marcelo
Área SIC	Pablo Badr	Federico Bugatti
Área Educación	Reig María Ernestina	
ABP	Lómban Verónica	Mitilli Stefania
RMP	Budassi Nadia	



ARTÍCULO 2º: El 50 % de los miembros docentes titulares y suplentes permanecerá en función hasta el 30 de junio de 2027. El 50 % restante será renovado el 30 de junio de 2028. Dicha distribución será realizada por sorteo en la primera reunión de la Comisión y elevada al Consejo Departamental a través de su Coordinador.

ARTÍCULO 3º: Infórmese a los miembros de la Comisión, y publíquese en los medios oficiales del DCS.